



CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

No. 279

PARA: ALCALDES, SECRETARÍAS Y DIRECCIONES ADMINISTRATIVAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, DIRECTORES Y SECRETARIOS MUNICIPALES DE SALUD, GERENTES Y DIRECTORES DE EAPB, IPS, EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO.

DE: DIRECCIÓN DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NARIÑO

ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE NIVEL DE ALERTA POR CURSO DE LA PANDEMIA POR COVID – 19 EN EL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

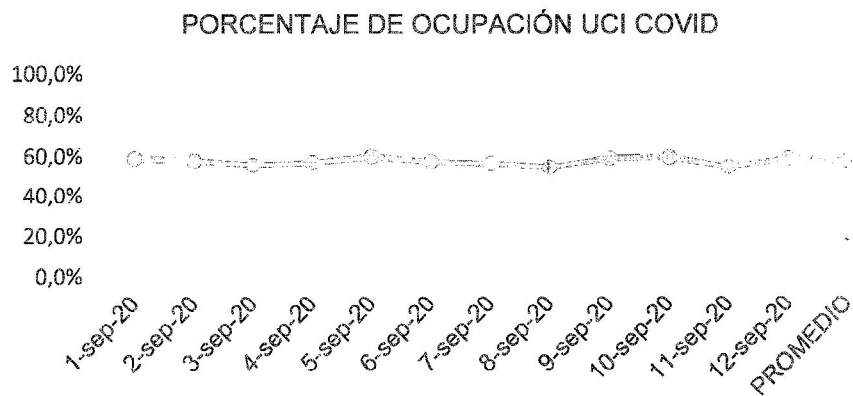
FECHA: 14 DE SEPTIEMBRE 2020

El Instituto Departamental de Salud de Nariño, en ejercicio de sus funciones y competencias descritas en la ley 715 de 2001, como entidad rectora del sector salud a nivel territorial, y teniendo en cuenta que la pandemia por COVID 19 es objeto de seguimiento por parte de las diferentes áreas de vigilancia epidemiológica departamentales, monitorizando permanentemente los indicadores definidos para tal fin, y que, con corte al 12 de septiembre, presentan los siguientes resultados:

INDICADORES DE SUFICIENCIA DE LA CAPACIDAD INSTALADA.

❖ PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE UCI

FECHA	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN UCI COVID
1-sep-20	58,9%
2-sep-20	57,8%
3-sep-20	55,6%
4-sep-20	56,9%
5-sep-20	59,9%
6-sep-20	57,2%
7-sep-20	56,3%
8-sep-20	54,5%
9-sep-20	59,0%
10-sep-20	59,5%
11-sep-20	54,5%
12-sep-20	58,8%
PROMEDIO	57,4%



Fuente: SITREP, oficina de epidemiología.

Durante el mes de septiembre de 2020 la capacidad de UCI para Covid osciló entre 54,5% y 59,9%, y siendo que según los parámetros definidos en la circular externa 196 del IDSN, cuando este indicador se encuentre entre el 51% al 69%, se debe clasificar dentro de los parámetros de definición de alerta naranja.





CIRCULAR EXTERNA

CÓDIGO: F-PGED05-04

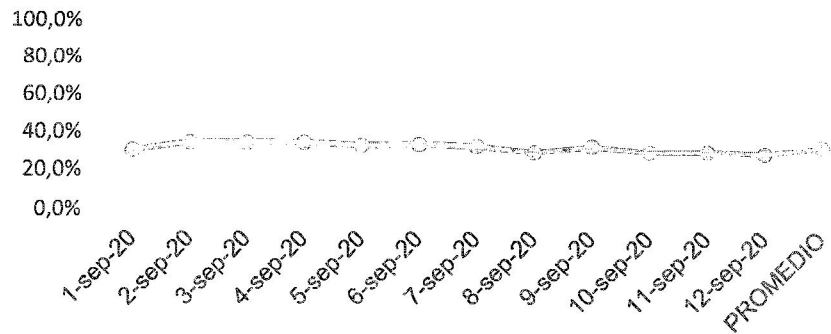
VERSIÓN: 01

FECHA: 23-08-2013

❖ PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE HOSPITALIZACIÓN COVID

FECHA	PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID
01-Sep-20	30,5%
02-Sep-20	34,8%
03-Sep-20	34,8%
04-Sep-20	34,8%
05-Sep-20	33,2%
06-Sep-20	34,0%
07-Sep-20	32,9%
08-Sep-20	29,8%
09-Sep-20	32,7%
10-Sep-20	29,9%
11-Sep-20	30,0%
12-Sep-20	29,1%
PROMEDIO	32,2%

PORCENTAJE DE OCUPACIÓN HOSPITALIZACIÓN COVID



Entre el primero y el doce de septiembre de 2020 la tendencia de la ocupación de las camas de hospitalización por Covid se ha mantenido en un promedio del 32,2% lo que permite clasificar este indicador como en los parámetros de alerta amarilla (menor del 50%).

Los demás indicadores de monitoreo para determinar los niveles de alerta por curso de la pandemia por Covid19, presentan los siguientes resultados, que permiten clasificarlos a todos ellos en parámetros de alerta amarilla, así:


- ❖ PERSONAL ASISTENCIAL EN AISLAMIENTO POR COVID 19: 1,4% (alerta amarilla menor del 5%)
- ❖ PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO DE CASOS POR GRUPO ERI: 100% (alerta amarilla mayor del 70%)
- ❖ Ro (Rt): 0.92 (alerta amarilla menor del 1.4)
- ❖ MORBILIDAD - INCIDENCIA COMPARATIVA: 0.70:1 (alerta amarilla menor de 1:1)
- ❖ PORCENTAJE DE RECUPERACIÓN (recuperados vs infectados):71% (alerta amarilla mayor del 30%)

En consideración de todo lo anterior, y teniendo en cuenta las recomendaciones efectuadas en la Sala de Análisis de Riesgos por COVID 19 del IDSN, en sesión ordinaria del 9 de septiembre del 2020, y las planteadas por los integrantes del Comité Técnico científico de Nariño, efectuadas en reunión del 14 de septiembre del 2020, se ha determinado cambiar el nivel de alerta roja hospitalaria, a NIVEL DE ALERTA NARANJA, acorde a los resultados de los indicadores reportados en lo corrido del mes de septiembre, fundamentalmente en lo que respecto al porcentaje de ocupación de UCI destinadas a pacientes Covid, que aunque ha mantenido una tendencia descendente, aun se encuentra en niveles para la declaratoria del nivel de alerta naranja.

ACCIONES SUGERIDAS POR NIVEL DE ALERTA NARANJA

Se resalta que la disminución del nivel de alerta no implica para nada el fin de la pandemia por Covid19, si no que por el contrario, se hace un llamado enfático en continuar con las acciones establecidas en los diferentes planes de contingencia institucionales tanto del sector público como del privado, a fortalecer las medidas de vigilancia epidemiológica, vigilancia comunitaria, estrategias diagnósticas y fortalecimiento de la respuesta institucional, así como las demás medidas de autocuidado y bioprotección definidas para la comunidad en general, ya que a pesar que el número diario de afectados pueda tener una tendencia descendente, aun se siguen registrando cifras significativas de morbilidad y mortalidad por Covid19.



	CIRCULAR EXTERNA		
	CÓDIGO: F-PGED05-04	VERSIÓN: 01	FECHA: 23-08-2013

bucales, adoptar protocolo de ingreso al hogar, distanciamiento social, abstenerse de asistir a eventos públicos presenciales, aislamiento individual responsable, dar prioridad a la modalidad de teletrabajo. En este mismo orden de ideas es imprescindible que las alcaldías, Secretarías Municipales de Salud, Direcciones Locales de Salud y demás actores del Sistema de Salud, dispongan de manera permanente de los Equipos Multidisciplinarios en Salud (EMS), los Equipos de Respuesta Inmediata (ERI) y Equipos de Emergencias Médicas (EMT), a fin de continuar con las estrategias ya implementadas para la identificación y diagnóstico de casos positivos, el rastreo de sus contactos estrechos, incluidos aquellos asintomáticos, cada uno en el ámbito de sus competencias.

Se resalta la necesidad de que las EPS fortalezcan, en coordinación con su red de prestación de servicios contratada, la realización de los procedimientos de diagnóstico para Covid-19 a través de la realización de pruebas de laboratorio diagnósticas, dentro de la estrategia PRAS, y la prestación de servicios de salud de forma integral, en respuesta inmediata ante la pandemia por Covid-19, en el departamento de Nariño, con especial énfasis en la detección temprana, seguimiento y control de las personas con enfermedades crónicas no transmisibles, cuya descompensación puede llegar a requerir la hospitalización en Unidades de Cuidados Intensivos, además de tener en cuenta que este tipo de pacientes presentan un alto riesgo de complicarse en caso de ser infectados por el coronavirus SARS-CoV-2 (Covid-19).

ORIGINAL FIRMADO POR

DIANA PAOLA ROSERO ZAMBRANO
DIRECTORA IDSN

Proyectó: WILSON LARRANIAGA Profesional Especializado SP-Emergencias		Revisó y aprobó: DANIANA DE LA CRUZ Subdirectora Salud Pública	
Firma:  Profesional Especializado SSP	Fecha: 14 de septiembre del 2020	Firma: 	Fecha: 14 de septiembre del 2020
		Revisó y aprobó: KAREN LUNA MORA Subdirectora de Calidad y Aseguramiento	
		Firma: ORIGINAL FIRMADO.	Fecha: 14 de septiembre del 2020

